

PRIMAVERA, 29 de Agosto de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde.

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 128,831 CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA SEDE COMUNITARIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR DIDECO.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 92502804, 22/08/2018, 128,831

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 5 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 215-22-04-007-000-000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO (93,348), 215-22-04-012-000-000 OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP. (35,483), 532-04-00-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO (128,831), and Totales (128,831 / 128,831)

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 5 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 111-02-01-000-000-000 GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088) (128,831), 215-22-04-007-000-000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO (93,348), 215-22-04-012-000-000 OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP. (35,483), and Totales (128,831 / 128,831)



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



CRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mano Basmisi